

ANEXO 3

**SERVICIOS QUE TENDRÁN LA
CONSIDERACIÓN DE PROFESIONALES, A
EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA NUEVA
REDACCIÓN PROPUESTA PARA LOS
ARTÍCULOS 33, APARTADOS DOS. 1 Y 63,
(APARTADO TRES B), DE LA ORDENANZA**

ANEXO 3

Servicios que tendrán la consideración de profesionales, a efectos de lo previsto en la nueva redacción propuesta para los artículos 33, apartado dos. 1 y 63, apartado tres B), de la ordenanza

EPÍGRAFE	DENOMINACIÓN
011.2	DOCTORES Y LICENCIADOS EN BIOLOGÍA
011.3	DIRECTORES DE CINE Y TEATRO
012.2	INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MONTES
012.3	AYUDANTES DE DIRECCIÓN
013.2	VETERINARIOS
013.3	ACTORES DE CINE Y TEATRO
014.3	EXTRAS ESPECIALISTAS, DOBLES, COMPARSAS
015.3	OPERADORES DE CÁMARA: CINE, TELEVISIÓN, VÍDEO
016.3	HUMORISTAS, CARICATOS, EXCÉNTRICOS
017.3	APUNTADORES Y REGIDORES
018.3	ARTISTAS CIRCENSES
019.3	ACTIVIDADES CINE TEATRO Y CIRCO NCOP.
021.2	TFN. BIOLOGÍA, AGRONOMÍA Y SILVICUL.
021.3	DIRECTORES COREOGRÁFICOS
022.2	INGENIEROS TEC. AGRÍCOLAS Y FORESTALES
022.3	BAILARINES
023.2	INGENIEROS TÉCNICOS TOPÓGRAFOS
024.2	AUX. AYUDANTES VETERINARIAS
029.3	OTRAS ACTIV. DEL BAILE NCOP.
031.3	MAESTROS Y DIRECTORES DE MÚSICA
032.3	INTERPRETES DE INSTRUMENTOS MUSICALES
033.3	CANTANTES
039.3	OTRAS ACTIV. RELAC. MUSÍCA NCOP.
041.3	JUGADORES Y ENTRENADORES DE FÚTBOL
042.3	JUGADORES DE TENIS Y GOLF
043.3	PILOTOS, ENTRENAD. MOTOS Y AUTOCICLISMO
044.3	BOXEADORES, ENTRENADORES DE BOXEO
045.3	JUGADORES, ENTRENADORES DE BALONCESTO
046.3	CORREDORES, ENTRENADORES DE CICLISMO
047.3	BALONMANO, VOLEIBOL, PELOTA, HÍPICA, LUCHA.
048.3	ÁRBITROS DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS
049.3	OTRAS ACTIV. RELACIONADAS DEPORTES NCOP.
051.3	MATADORES DE TOROS
052.3	REJONEADORES
053.3	SUBALTERNOS
054.3	JEFE DE CUADRILLAS CÓMICAS Y SIMILARES
055.3	OTRO PERSONAL CUADRILLAS CÓMICAS Y SÍMIL
059.3	OTRAS ACTIV. ESPEC. TAURINOS NCOP.
099.2	OTROS PROFESIONALES AGRICULTURA

111.2	DRES. Y LICENCIADOS FÍSICAS Y GEOLÓGICAS
112.2	INGENIEROS DE MINAS
121.2	DRES. Y LICENCIADOS EN QUÍMICAS
131.2	INGENIEROS TEC. MINAS FACULT. Y PERITOS
199.2	OTROS PROF. RELAC. ENERGÍA; MINERÍA, QUIM.
211.2	INGENIEROS AERONÁUTICOS
212.2	INGENIEROS NAVALES
213.2	INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES
214.2	INGENIEROS ARMAMENTO
221.2	INGENIEROS TEC. AERONÁUTICOS
222.2	INGENIEROS TEC. TELECOMUNICACIONES
223.2	AYUDANTES INGENIEROS Y TÉCNICOS ICAI.
224.2	DIBUJANTES TÉCNICOS
225.2	TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES
226.2	TÉCNICOS EN SONIDOS
227.2	TÉCNICOS EN ILUMINACIÓN
228.2	INGENIEROS TÉCN. NAVALES, AYTES. Y PERITOS
299.2	OTROS PROF. RELACIÓN. AERONÁUTICA, COMUNIC.
311.2	INGENIEROS INDUSTRIALES Y TEXTILES
321.2	INGENIEROS TEC. INDUSTRIALES Y TEXTILES
322.2	TÉCNICOS EN ARTES GRÁFICAS
399.2	OTROS PROFESIONALES INDUSTRIAS MANUFAC.
411.2	ARQUITECTOS
412.2	INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
421.2	ARQUITECTOS TÉCNICOS Y APAREJADORES
422.2	INGENIEROS TÉCNICOS OBRAS PÚBLICAS
431.2	DELINEANTES
432.2	DECORADORES-DISEÑADORES DE INTERIORES
499.2	OTROS PROFES. RELACIONADOS CONSTRUC.
511.2	AGENTES COMERCIALES
521.2	TÉCNICOS EN HOSTELERÍA
599.2	OTROS PROF. RELAC. COMERICO Y HOSTELERÍA
611.2	AGENTES DE FERROCARRILES
612.2	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TERRESTRES
631.1	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO
699.2	OTROS PROFESIONALES RELAC. TRANSPORTE
711.2	ACTUARIOS DE SEGUROS
712.2	AGENTES REPRESENTANTES DE SEGUROS
713.2	AGENTES DE SEGUROS AFECTOS
721.2	AGENTES COLEGIADOS PROPIEDAD IND. E INMOB.
722.2	GESTORES ADMINISTRATIVOS
723.2	ADMINISTRADORES DE FINCAS
724.2	INTERMEDIARIOS PROMOCIÓN EDIFICACIONES
725.2	HABILITADOS DE CLASES PASIVAS
726.2	GRADUADOS SOCIALES

727.2	AGENTES O INTERMEDIARIOS PRESTAMOS
728.2	AGENTES DE ADUANAS
731.2	ABOGADOS
732.2	PROCURADORES
733.2	NOTARIOS
734.2	REGISTRADORES
741.2	ECONOMISTAS
742.2	INTENDENTES Y PROFESORES MERCANTILES
743.2	PERITOS MERCANTILES
744.2	DIPLOMADOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES
745.2	CORREDORES DE COMERCIOS COLEGIADOS
746.2	CORREDORES DE COMERCIO LIBRES
747.2	AUDITORES DE CUENTA Y CENSORES JURADOS
748.2	ADMINISTRADORES DE CARTERAS DE VALORES
749.2	CORREDORES INTERPRETES Y MARÍTIMOS
751.2	PROFESIONALES PUBLICIDAD, RELAC. PÚBLICAS
761.2	DOCTORES Y LICENCIADOS EXACTAS Y ESTAD.
762.2	DOCTORES Y LICENCIADOS INFORMÁTICA
763.2	PROGRAMADORES Y ANALISTAS INFORMAT.
764.2	DIPLOMADOS EN INFORMÁTICA
765.2	GRABADORES Y OTROS PROF. INFORM.
771.2	AGENTES COBRADORES
772.2	ESTENOTIPISTAS TAQUIMECANÓGRAFOS
773.2	DETECTIVES PRIVADOS, VIGILANCIA, PROTECC.
774.2	TRADUCTORES E INTERPRETES
775.2	DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA
776.2	DRES. LICENC. POLITICAS, SOCIALES
777.2	ESPECIALISTAS ORIENTACIÓN Y ANÁLISIS PER.
778.2	DIPL. EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
799.2	OTROS PROFES. ACTIV. FINANC. JUR.
811.2	PROFESIONALES LIMPIEZA
821.2	PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZA SUPERIOR
822.2	PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA
823.2	DOCENTES ENSEÑANZA GRAL. BASIC.
824.2	PROFESORES FORMACIÓN PROFESIONAL
825.2	PROFESORES CONDUCCIÓN VEHÍCULOS
826.2	PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS DIVERSAS
831.2	MÉDICOS MEDICINA GENERAL
832.2	MÉDICOS ESPECIALISTAS
8322.1	TASACIÓN Y TARIFICACIÓN SEGUROS
8329.1	OTROS SERVICIOS AUX. DE SEGUROS NCOP.
833.2	ESTOMATÓLOGOS
834.1	SERVICIOS RELAT. PROP. INMOBIL. Y PROP. INDUST.
834.2	ODONTÓLOGOS
835.2	FARMACÉUTICOS

836.2	AYUD. TECN. SANITARIOS Y FISIOTERAPEUTAS
837.2	PROTÉSICOS E HIGIENISTAS DENTAL.
838.2	ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS Y PODÓLOGOS
839.2	MASAJISTAS, DIETISTAS Y AUX. E.
841.1	SERVICIOS JURÍDICOS
841.2	ACUPUNTORES NATURÓPATAS Y OTROS
842.1	SERVICIO FINANCIERO Y CONTABLE
8431.1	SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA
8432.1	SERVICIOS TECN. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
8435.1	SERVICIOS TECN. DE DELINEACIÓN
8439.1	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS N. C. O. P.
845.1	EXPLOTACIÓN ELECT. POR CUENTA DE TERCEROS
846.1	EMPRESAS DE ESTUDIO DE MERCADO
8491.1	COBROS DE DEUDAS Y CONFECCIÓN DE FACTURAS
8495.1	SERVICIOS DE RECADERÍA
851.2	REPRESENTANTES TÉCNICOS DEL ESPECTAC.
852.2	APODERADOS Y REPRESENTANTES TAURINOS
853.2	AGENTES COLOCADORES ARTISTAS
854.2	EXPERTOS ORGANIZACIÓN CONGRESOS
855.2	AGENTES Y CORREDORES APUESTAS
861.2	PINTORES, ESCULTORES, CERAMISTAS
862.2	RESTAURADORES OBRAS DE ARTE
871.2	EXPENDEDORES OFICIALES LOTERÍA
872.2	EXPENDEDORES OFICIALES APUESTAS
873.2	EXPENDEDORES NO OFICIALES APUESTAS
881.2	ASTRÓLOGOS Y SIMILARES
882.2	GUÍAS DE TURISMO
883.2	GUÍAS INTÉRPRETES DE TURISMO
884.2	PERITOS TASADORES: SEGUROS, ALHAJAS
885.2	LIQUIDADORES Y COMISARIOS DE AVERÍAS
886.2	CRONOMETRADORES
887.2	MAQUILLADORES Y ESTETICISTAS
888.2	GRAFÓLOGOS
899.2	OTROS PROF. RELACIONADOS CON SERVICIOS
945.1	CONSULTAS Y CLINICAS VETERINARIAS